



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

Conferencia parlamentaria sobre el diálogo
interreligioso:
Trabajando juntos por nuestro futuro común

Palacio de Congresos, Marrakech , Marruecos
13-15 de junio de 2023



Reino de Marruecos
"The Parliament"

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

INFORME

CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

MARRAKECH, 13 Y 15 DE JUNIO DE 2023



Tabla de contenido

	<u>Página</u>
Ceremonia inaugural	3
Debate General	5
Panel de alto nivel 1: Trabajar juntos para la promoción del Estado de derecho: buenas prácticas y desafíos	10
Panel de alto nivel 2: Promoción de la paz regional y global a través del diálogo interreligioso	12
Panel 1: Religión y creencias en diferentes sistemas seculares: ejemplos de todo el mundo .	14
Panel 2: ¿Cómo pueden los parlamentarios cooperar con las comunidades religiosas y las organizaciones religiosas para movilizar a la sociedad hacia una mayor moderación, solidaridad e inclusión?	16
Panel 3: Aclarar la relación entre el estado de derecho y la libertad de religión o de creencias para preservar la condición de Estado y la ciudadanía	17
Panel 4: Diferentes mandatos, objetivos comunes: Actores religiosos y parlamentarios como aliados para promover la igualdad de género y la participación juvenil	18
Panel 5: Promoción de la confianza y el reconocimiento mutuo: Contribuciones de actores religiosos y parlamentarios para contrarrestar el discurso de odio, la incitación a la violencia y los desafíos digitales a la democracia	19
Panel 6: Legisladores y líderes religiosos como constructores de puentes: Promoción de los derechos y las libertades fundamentales para sociedades más justas y cohesivas	20
Sesión de clausura	21
Anexo - Comunicado de Marrakech	22

Ceremonia inaugural



De izquierda a derecha: Hermana Agatha Ogochukwu Chikelue (Presidenta del Comité Coordinador Internacional de Mujeres de Religiones por la Paz), Sr. Duarte Pacheco (Presidente de la UIP), Sr. Rachid Talbi El Alami (Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento de Marruecos), Sr. Naam Miyara (Presidente de la Cámara de Consejeros del Parlamento de Marruecos), Sr. Martin Chungong (Secretario General de la UIP)

La ceremonia inaugural de la Primera Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso se llevó a cabo en el *Auditorio de Ministros del Palacio de Congresos de Marrakech* (Marruecos) el 13 de junio de 2023.

Rachid Talbi El Alami, Presidente de la Cámara de Representantes, leyó un mensaje de Su Majestad el Rey Mohammed VI de Marruecos, en el que señaló que la Conferencia reúne, por primera vez, a parlamentarios, líderes religiosos, académicos y expertos para intercambiar opiniones sobre la importante cuestión del diálogo interreligioso. La humanidad se enfrentaba no tanto a un choque de religiones o civilizaciones sino a un “choque de ignorancias”. La Conferencia debe poner las palabras en acción, revisar el concepto de diálogo interreligioso y mejorar la conciencia colectiva sobre la importancia de la coexistencia pacífica y los peligros que representan el fanatismo y la introversión. La UIP debería establecer un mecanismo para hacer del diálogo interreligioso un objetivo común para toda la comunidad internacional.

Marruecos, basándose en su historia centenaria de diversidad y pluralismo religioso y cultural, desea seguir siendo un Estado modelo, en el que los seguidores de diferentes religiones puedan coexistir en un entorno de fraternidad y seguridad. Su propia creencia en la importancia de la coexistencia y el diálogo sólo era superada por su compromiso con la moderación y la tolerancia, y con el rechazo de todas las formas de prejuicio, odio y extremismo. Dio la bienvenida a los delegados a Marruecos y les deseó muchos éxitos en sus deliberaciones.

Se reprodujo un breve vídeo que destacaba cómo Marruecos celebraba la diversidad a diario y animaba a los participantes de la Conferencia a derribar barreras y construir puentes entre los pueblos a través del diálogo interreligioso para avanzar colectivamente hacia un futuro mejor.

El Sr. Duarte Pacheco, Presidente de la UIP, dijo que el mundo enfrenta muchos conflictos y sufre una crisis de solidaridad. Los parlamentarios y los líderes religiosos tenían mandatos diferentes pero compartían el objetivo común de servir a sus comunidades, promover el bienestar y trabajar por la justicia social y la paz. La Conferencia reunió a un grupo verdaderamente diverso de personas para entablar un diálogo significativo, basado en el respeto de los derechos humanos y el deseo de crear un mundo en el que nadie se quede atrás.

El Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP, señaló que la UIP tenía una larga historia de promoción del diálogo y la resolución de conflictos, utilizando la diplomacia parlamentaria para trabajar por sociedades más pacíficas y democráticas con instituciones y valores sólidos. Presentó la primera parte del [Informe parlamentario sobre religión y creencias](#) e invitó a los presentes a compartir sus propias experiencias, que se incluirían en la segunda parte del informe, que se publicará en 2024. Enfatizó que el diálogo interreligioso podría ser un facilitador importante de la paz, alentó a los delegados a aprovechar lo que tenían en común, es decir, una creencia compartida en la dignidad humana, a fin de asegurar un futuro pacífico, inclusivo y justo para la próxima generación.

Hermana Agatha Ogochukwu Chikelue, Presidenta del Comité Coordinador Internacional de Mujeres de Religiones por la Paz, dijo que el mundo estaba en un punto de inflexión, habiendo sido testigo de las trágicas consecuencias de los fracasos colectivos para prevenir las violaciones de los derechos humanos y defender el Estado de derecho. África soportaba la mayor carga de las vulnerabilidades sociales del mundo y necesitaba atención global para el bien último de la humanidad. Religiones por la Paz reconocía la necesidad de trabajar con socios, en particular los gobiernos y los parlamentos, como se refleja en el subtítulo de la Conferencia: *Trabajando juntos por nuestro futuro común*. Los delegados debían garantizar que el diálogo continuara en aras del respeto a la diversidad, la inclusión, la confianza, la cohesión, la paz y la justicia dentro y entre todas las comunidades.

Sr. Ildefonse Niyokindi, Oficial de Consolidación de la Paz Global, Tearfund Burundi, al dar el primero de dos discursos desde una perspectiva juvenil, habló sobre la pérdida de su propia madre debido al conflicto en su país, Burundi, y cómo eso lo había inspirado a convertirse en un constructor de la paz. Señaló que, aunque las diferentes religiones compartían muchos puntos en común, las diferencias entre ellas generaban celos y desconfianza. Los líderes religiosos tenían una influencia considerable en sus comunidades y era vital que los líderes políticos colaboraran con ellos. Llamó a ambos grupos a utilizar su influencia positivamente y responder a las expectativas de la población de un mundo más pacífico. Es necesario educar a la gente sobre la paz y el diálogo desde una edad temprana, así como también es necesario que se escuchen las voces de los jóvenes en el proceso de adopción de decisiones.

La Sra. Heela Yoon, fundadora y Directora Ejecutiva de la Organización de Jóvenes Embajadores para la Paz de Afganistán, al pronunciar el segundo discurso desde una perspectiva juvenil, recordó a los delegados que habían pasado casi dos años desde que el régimen talibán había cerrado las puertas de las escuelas y universidades a las niñas de su país. Millones de personas han muerto en Afganistán o han huido como resultado de decenios de conflicto. Su organización había podido apoyar a muchas familias interactuando con todas las partes interesadas en las comunidades del país y fomentando la tolerancia y la escucha. Los líderes religiosos y políticos presentes en la Conferencia debían proporcionar más espacios para el diálogo y aumentar la participación de los jóvenes.



Sr. Ildephonse Niyokindi (Oficial de Consolidación de la Paz Global, Tearfund Burundi) y Sra. Heela Yoon (Fundadora y Directora Ejecutiva de la Organización de Jóvenes Embajadores Afganos por la Paz)

El Sr. Naam Miyara, Presidente de la Cámara de Consejeros, dio la bienvenida a los participantes a Marrakech y declaró oficialmente abierta la Conferencia.

Debate General

El 14 de junio de 2023, parlamentarios y representantes de organizaciones religiosas y confesionales participaron en un debate general titulado *Parlamentos y líderes religiosos: promover el diálogo, trabajar juntos por nuestro futuro común*.

A. Beneficios generales del diálogo religioso-parlamentario



Hubo un consenso generalizado en que el diálogo entre organizaciones y profesionales religiosos y parlamentarios era de gran valor y que podía aportar importantes beneficios, tanto a grupos y comunidades concretos como a la sociedad en su conjunto. Los participantes con frecuencia pidieron que ese diálogo fuera practicado y promovido por instituciones internacionales, parlamentos nacionales, gobiernos, entidades sub-nacionales, la sociedad civil y ciudadanos individuales.

Dra. Nazila Ghanea (Relatora Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Religión o Creencias)

En términos de beneficios, varios oradores recordaron el papel central que desempeñan las organizaciones religiosas o de creencias en los procesos de reconciliación, desde el restablecimiento de buenas relaciones entre personas u organizaciones hasta la prevención y resolución de conflictos de gran escala o de larga duración.

Del mismo modo, numerosos oradores postularon que el diálogo religioso-parlamentario y tipos similares contribuían a mayores niveles de respeto, tolerancia y comprensión de las perspectivas de los demás dentro de la sociedad. A su vez, los participantes también sintieron que tales circunstancias tendían a dar como resultado sociedades más resilientes, pacíficas, seguras y prósperas, en las que las comunidades religiosas y otras comunidades mayoritarias y minoritarias podían coexistir de manera cohesiva, y donde los derechos políticos, socioeconómicos y de otro tipo podían desarrollarse y mejorarse para todos.

Algunos argumentaron que iniciativas específicas dirigidas por individuos u organizaciones engendraban un sentido de responsabilidad que ayudaba a evitar que las comunidades vivieran aisladas unas de otras (incluido el aislamiento de subsecciones de la propia comunidad) y que fomentara el intercambio y la adaptación de ideas entre diferentes partes de la sociedad.

Algunos participantes destacaron el valor de varios tipos de contemplación y oración en diferentes sistemas de creencias. También se describió que tanto los líderes religiosos como los tradicionales eran capaces de proporcionar perspectivas útiles a largo plazo durante los debates religiosos y seculares relacionados con valores y creencias.

B. Propuestas de acción

Varios participantes abogaron por la adopción de medidas específicas que pudieran fortalecer el diálogo religioso-parlamentario y obtener algunos de los beneficios descritos anteriormente.

1. Aprovechar las ventajas sociales de las organizaciones religiosas o basadas en creencias.

Los parlamentarios y las organizaciones religiosas o confesionales deben crear conciencia, aprovechar y utilizar plenamente las ventajas que dichas organizaciones aportan a las sociedades, incluso como: **un depósito** de conocimientos espirituales más amplios sobre conceptos fundamentales y -tradiciones de larga data; redes de conocimientos y experiencia **especializados; medios para satisfacer** y comprender las necesidades de los grupos marginados de la sociedad; **abogan por el cambio social** con una variedad de puntos de vista que deberían considerarse significativamente en las etapas consultivas de la formulación de políticas y el trabajo legislativo; **proveedores de servicios proactivos** para la sociedad en general, incluidos la educación, el cuidado de las personas mayores y vulnerables y el trabajo humanitario; **socios dispuestos a compartir cargas** y abordar los desafíos transversales, como el cambio climático y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Permitir que las personas disfruten de sus derechos en una sociedad tolerante

Los parlamentarios y las organizaciones religiosas o confesionales deben trabajar en asociación para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos universales y fundamentales, como el derecho a la libertad de expresión religiosa o confesional, la dignidad humana y una vida bajo el Estado de derecho. Esa asociación también debería permitir a los ciudadanos vivir en una sociedad culturalmente plural, inclusiva, diversa y tolerante, donde todos los miembros estén representados y sean escuchados, incluidas las minorías o los grupos marginados. Para hacer realidad esas asociaciones, los parlamentarios y las organizaciones religiosas o confesionales deben combinar sus respectivas fortalezas, incluidos los poderes legislativos y de supervisión, orientación moral y la oportunidad de reunirse y encontrar puntos en común entre quienes tienen puntos de vista opuestos. Algunos oradores consideraron que la situación mundial exigía que se siguieran aportando recursos generosos a la actividad legislativa para promover la libertad de religión e impedir el discurso de odio antirreligioso. Esa legislación debería incluir disposiciones para disuadir a cualquier religión de discriminar o marginar a otra, así como garantías para que las minorías religiosas puedan vivir en paz, incluso en países que contienen grandes mayorías religiosas.

3. Implementar los planes existentes; idear e implementar nuevos proyectos

Para traducir las declaraciones generales en acciones concretas, los parlamentarios y las organizaciones religiosas o confesionales deben diseñar, individual y colectivamente, hojas de ruta para implementar los planes actuales relacionados con el diálogo religioso-parlamentario y tipos similares de diálogo. Estas hojas de ruta deberían establecer cómo hacer realidad las resoluciones pertinentes de la UIP y las Naciones Unidas, las iniciativas del G20 (como la Conferencia de



Un miembro de la delegación palestina observa el Debate General

Bolonia de 2022), las declaraciones del Consejo de Europa y las recomendaciones de otras conferencias interreligiosas, ya sean internacionales o locales.

4. Establecer estructuras permanentes y seguimiento regular

a. La UIP debería establecer un mecanismo institucional que monitorearía la entrega de los resultados de la Conferencia de Marrakech y eventualmente pasaría a formar parte del programa de trabajo regular de la UIP. La UIP también debe garantizar que: mapee las mejores prácticas parlamentarias sobre diálogo religioso-parlamentario y tipos similares de diálogo; elabore orientaciones sobre dicho diálogo; y apoye la formación de redes parlamentarias regionales diseñadas para defender la libertad de religión y la

prevención del discurso de odio antirreligioso, a través de reuniones, intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades entre los miembros de la red.

- b. Para aumentar la coherencia del diálogo religioso-parlamentario y tipos similares a lo largo del tiempo, se deben establecer organismos o iniciativas que puedan: promover la coexistencia pacífica de diferentes grupos sociales; facilitar consultas y coordinación periódicas en toda la sociedad a través de diálogos religioso-parlamentarios y tipos similares; y permitir iniciativas conjuntas, creación de capacidades y uso compartido de recursos. Algunos oradores sugirieron estructuras exclusivas de parlamentarios, como comités o grupos parlamentarios, o modificar las responsabilidades de los parlamentarios según sus códigos de conducta internos para incluir deberes relacionados específicamente con el diálogo religioso-parlamentario y tipos similares de diálogo. Otros abogaron por órganos híbridos integrados por parlamentarios y representantes de organizaciones religiosas o confesionales, que pudieran ser consultados durante la formulación de políticas, legislación o actividades de implementación pertinentes. También se consideró que la diplomacia parlamentaria permanente era un instrumento poderoso a este respecto.

5. Educar y sensibilizar

Se debe crear conciencia constantemente sobre la diversidad religiosa, de creencias y cultural. Este trabajo debería comenzar en los primeros años de la educación formal y continuar a lo largo de toda la educación continua de adultos, así como a través de campañas de comunicación pública por parte de las autoridades locales y nacionales.



Sra. Deepika Singh (Secretaria General Adjunta, Religiones por la Paz) y Hermana Agatha Ogochukwu Chikelue (Presidenta del Comité Coordinador Internacional de Mujeres de Religiones por la Paz)

C. Complementariedad

Al formular las propuestas descritas en la sección B, muchos oradores también discutieron la naturaleza complementaria del trabajo de los parlamentarios y las organizaciones religiosas o confesionales. Señalaron que la fortaleza y el bienestar adicionales de un país que podrían derivarse de una buena comunicación entre los parlamentarios y los líderes religiosos dependían de tres factores. Los parlamentarios y las organizaciones religiosas o confesionales deben primero comprender las fortalezas y limitaciones de cada uno. Luego deberían utilizar ese conocimiento para unir fuerzas de la manera más eficaz. Y como resultado, podría surgir una poderosa alianza

de asistencia mutua, con la capacidad de promover el entendimiento, la cooperación y un sentido de humanidad compartida.

Para ejemplificar estos puntos, algunos oradores señalaron el acceso de los parlamentarios a los niveles nacionales de poder, o el enfoque de los parlamentarios en el bienestar práctico y material de sus electores, junto con las facetas complementarias de las organizaciones religiosas o confesionales, que incluían: proximidad a la vida personal y privada de sus seguidores; larga experiencia en atender sus preocupaciones morales y espirituales; y el poder de unir y movilizar comunidades en torno a un objetivo determinado a través de un sentido de identidad y valores compartidos.

Más unidad que diferencia

Otros oradores plantearon que, a pesar de que a veces hay altos niveles de diferencia externa entre los grupos religiosos y parlamentarios, sus objetivos centrales tendían a ser similares. Por ejemplo, los participantes sugirieron que ambos grupos tenían como objetivo, o deberían tener como objetivo, prevenir el odio, rechazar la intolerancia, promover la tolerancia y las instituciones inclusivas bajo el Estado de derecho, desarrollar la cohesión comunitaria y apoyar la paz en todos los niveles, entre otras cosas.

Varios otros participantes sentían que la escala y la naturaleza globalizada de los desafíos que enfrentan muchos países significaba que el trabajo complementario y las asociaciones estrechas entre las instituciones y los individuos religiosos y parlamentarios eran nada menos que un requisito de la vida contemporánea. Por lo tanto, era crucial que se consultara a las organizaciones religiosas o confesionales junto con otros sectores de la sociedad civil durante los procesos de formulación de políticas y legislación.

D. Compartir buenas prácticas

Además de defender acciones específicas y complementarias como las anteriores, muchos participantes explicaron las buenas prácticas de su propio país para fomentar el diálogo religioso-parlamentario y tipos similares. Esto permitió a los demás participantes considerar el potencial de adaptar tales prácticas a sus propias necesidades y contexto.

1. Órganos y representación



H.H. Dah Couchoro Balogoun, Presidente, Consejo Nacional de Voudon de Benín

Los oradores describieron una variedad de órganos gubernamentales y parlamentarios con el mandato de promover el diálogo interreligioso e intercultural en sus países. Entre ellos figuraban: un ministerio de asuntos religiosos; comités parlamentarios encargados de fomentar el diálogo religioso-parlamentario y tipos similares; y una serie de consejos interreligiosos creados fuera del parlamento, pero con participación parlamentaria.

Otros participantes observaron que, en sus países, los escaños en diversos órganos legislativos o consultivos estaban específicamente reservados para representantes de determinadas religiones.

2. Derechos y libertades constitucionales, legales y reconocidos

Los oradores recordaron los derechos que disfrutaban los ciudadanos de sus países a la libertad de expresión religiosa, incluido el derecho a practicar libremente el culto, establecer organizaciones religiosas o basadas en la fe y proporcionar educación religiosa. Estos derechos estaban consagrados de diversas formas en las Constituciones nacionales, garantizados por leyes nacionales o sub-nacionales o reconocidos por declaraciones o convenciones.

Otros participantes describieron las leyes de sus países que separaban al Estado de cualquier religión o creencia y que ayudaban a garantizar la igualdad de trato de todas las organizaciones religiosas o confesionales.

3. Declaraciones y acuerdos nacionales e internacionales

Los delegados presentaron acuerdos y declaraciones instigados por los gobiernos de sus países sobre la promoción de la diversidad religiosa o cultural, o sobre la lucha contra la discriminación religiosa o basada en la fe.

4. Conferencias, reuniones, acciones e iniciativas para promover el diálogo interreligioso

Los participantes describieron una variedad de trabajos de este tipo en sus países, que incluyen: la construcción de centros de excelencia e instalaciones de investigación basados en la fe; preservar monumentos religiosos y afines; abogar por cambios políticos o legales en áreas de política pública religiosas o basadas en la fe; encargar y difundir investigaciones pertinentes, encuestas de opinión y conjuntos de herramientas escritos por expertos o entre pares para apoyar el diálogo religioso-parlamentario y tipos similares; realizar campañas de sensibilización pública, a menudo junto con festivales religiosos o días de celebración nacionales; encargar a organizaciones religiosas o religiosas que brinden servicios locales a comunidades minoritarias y brinden apoyo humanitario nacional e internacional; los gobiernos se comprometen a involucrar a organizaciones religiosas o confesionales en consultas públicas y otros elementos de la toma de decisiones nacionales.

Unos pocos participantes pidieron a la comunidad internacional que tomara medidas en respuesta a las presuntas violaciones de los derechos y libertades universales que tienen lugar en sus países así como en otros países.



Un evento paralelo sobre 'Nuestro futuro común' organizado por la Liga Mohammadia de Eruditos Religiosos.

Panel de alto nivel 1: Trabajar juntos para la promoción del Estado de derecho: buenas prácticas y desafíos



De izquierda a derecha: Dr. Fadi Daou (Director Ejecutivo de Globethics), Sra. Fernanda San Martín Carrasco (Directora del Panel Internacional de Parlamentarios por la Libertad de Religión o Creencias), M. Michael J. Stott (Revisor Principal de la UIP), Dra. Nazila Ghanea (Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la libertad de religión o de creencias), Sra. Meritxell Batet (Presidenta del Congreso de los Diputados de España), Sr. Bahouba Norbert Tankoano (Secretario Ejecutivo del Comité Interparlamentario del G5 Sahel), Rabino Moshe David HaCohen y Salahuddin Barakat (Cofundadores de la organización Amanah, Suecia)

El primer panel de alto nivel, moderado por la Dra. Nazila Ghanea, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la libertad de religión o de creencias, discutió *Trabajar juntos para la promoción del Estado de derecho: buenas prácticas y desafíos*. Los panelistas coincidieron en que el Estado de derecho va en contra de cualquier ejercicio arbitrario del poder y exige la rendición de cuentas de todas las instituciones, individuos y grupos bajo el mismo estándar. El estado de derecho también supone el respeto del derecho internacional y de las normas de derechos humanos.

El primer panelista, Dr. Thomas Schirrmacher, Secretario General de la Alianza Evangélica Mundial, dijo que las religiones y las creencias desempeñaban un papel fundamental en el establecimiento de normas morales junto con el Estado de derecho. También destacó los desafíos que supone legislar con éxito para permitir la libertad de religión o de creencias.

En segundo lugar, el Dr. Fadi Daou, Director Ejecutivo de Globethics, dijo que el Estado de derecho era la base de sociedades pacíficas, pero no era suficiente por sí solo. El mundo se enfrentaba a una crisis de desconfianza y el desafío tanto para los líderes religiosos como para los políticos era reconstruir su autoridad ética. Las leyes pueden proteger la libertad de religión o de creencias, pero las sociedades necesitan creer en su valor añadido para el bien común.

A continuación, la Sra. Fernanda San Martín Carrasco, Directora del Panel Internacional de Parlamentarios por la Libertad de Religión o de Creencias y ex parlamentaria de Bolivia, explicó que su organización apoyaba a los parlamentarios en sus propias iniciativas para promover el derecho humano a la libertad de religión o de creencias. Señaló que la construcción de la

democracia era tarea conjunta de los políticos y la sociedad civil, y que era vital fomentar la cooperación entre los actores de diferentes religiones y creencias en todo el mundo.

Sra. Meritxell Batet, Presidenta del Congreso de los Diputados de España, afirmó que el Estado de derecho permite la paz y la convivencia en las comunidades. El Estado era responsable de proteger a la comunidad y necesitaba colaborar con las religiones o creencias para lograrlo, sin dejar de ser imparcial. La ley también debía proteger la libertad religiosa, dando a las personas el espacio para crecer y prosperar, y contrarrestar los discursos de odio y discriminación.

Bahouba Norbert Tankoano, Secretario Ejecutivo del Comité Interparlamentario del G5 Sahel, habló de cómo el Estado de derecho proporciona un marco en el que todos son tratados en pie de igualdad. Los parlamentos tenían un papel importante que desempeñar en la promoción y preservación del Estado de derecho, particularmente en medio de crisis de seguridad como la del Sahel. El diálogo interreligioso e interconfesional podría fomentar el desarrollo a escala mundial.

Los últimos panelistas fueron el Imam Salahuddin Barakat y el Rabino Moshe David HaCohen, cofundadores de la organización Amanah en Suecia, que trabaja para contrarrestar el antisemitismo y la islamofobia. Hablaron de la reciente quema del Corán en su país. Su organización estaba colaborando con el Parlamento de Suecia para encontrar soluciones apropiadas e imparciales a esta expresión de odio, pidiendo múltiples líneas de acción que no se limitaran únicamente a respuestas legales.

Luego se abrió el debate y los participantes hablaron sobre la representación de diferentes religiones y creencias en sus parlamentos o Estados, los éxitos en la construcción de sociedades en las que personas de muchas religiones y creencias vivieran en armonía, el papel de los organismos globales como foros para el diálogo interreligioso y la importancia de la educación religiosa. Los participantes también destacaron las buenas prácticas con respecto a las cuestiones de la juventud, las respuestas a la blasfemia, las ventajas e inconvenientes de la diversidad, la necesidad de incluir a los no creyentes y a los no ciudadanos en el diálogo, y el reconocimiento y registro de las comunidades religiosas y confesionales. Todos los participantes coincidieron en que los parlamentarios tenían la responsabilidad de defender el Estado de derecho y que la cooperación de los parlamentos con los líderes religiosos y la sociedad civil era beneficiosa.



Sr. Bahouba Norbert Tankoano, Rabino Moshe David HaCohen, Imá Salahuddin Barakat

Panel de alto nivel 2: Promoción de la paz regional y global a través del diálogo interreligioso



De izquierda a derecha: Sr. Hayder Al- Khoei (Director, Instituto Al- Khoei), Senador Garret Ahearn (Miembro del Oireachtas de Irlanda), Dra. Sarah Markiewicz (Asesora Interreligiosa, UIP), Dr. Ahmad Abaddi (Secretario General, Liga Mohammadia de Eruditos Religiosos), Sra. Tulia Ackson (Presidenta de la Asamblea Nacional de la República Unida de Tanzania), Sra. Ligia Matamoros (Consejo Episcopal Católico Latinoamericano), Senador Farook Hamid Naek (Miembro del Parlamento de Pakistán)

El segundo panel de alto nivel, moderado por el Dr. Ahmad Abaddi, Secretario General de la Liga Mohammadia de Eruditos Religiosos, discutió *la Promoción de la paz regional y global a través del diálogo interreligioso*. Como punto de partida, los panelistas coincidieron en que, por un lado, los textos religiosos eran un recurso valioso para orientar las respuestas a los principales desafíos que enfrenta el mundo, pero, por otro lado, podían interpretarse de maneras tóxicas y venenosas, lo que generaba tensiones dentro de las religiones y creencias. El diálogo interreligioso representaba una oportunidad para tender puentes dentro de las religiones y creencias para contrarrestar estas interpretaciones extremistas.

La Sra. Tulia Ackson, Presidenta del Parlamento de la República Unida de Tanzania, habló sobre el contraste entre las opiniones tradicionales y la perspectiva más inquisitiva de la generación más joven dentro de ciertas religiones y creencias. La República Unida de Tanzania había establecido comités interreligiosos a nivel nacional y local, pero estos también servían como foros para el diálogo interreligioso. También señaló que las sociedades no eran homogéneas y que había que tener cuidado de comprender que los no creyentes también tenían influencia en el discurso sobre las cuestiones religiosas.

El panel también incluyó al Senador Garret Ahearn de Irlanda, quien explicó cómo el diálogo interreligioso había sido clave para el proceso de paz de Irlanda del Norte. Los líderes religiosos habían rechazado firmemente la idea de que las diferentes religiones representaran una jerarquía de la humanidad, lo que había creado una base para los debates políticos. El Parlamento de Irlanda realizaba eventos periódicos para los representantes de todas las religiones e iglesias para consultas sobre políticas públicas. Irlanda también tenía políticas para alentar a los inmigrantes al país a integrarse en la sociedad sin renunciar a su identidad cultural.

El Senador Farooq Hamid Naek, de Pakistán, habló sobre cómo el diálogo intra e interreligioso podría utilizarse como vehículo para la paz regional y global, y destacó cómo dicho diálogo había ofrecido con frecuencia soluciones a conflictos que no eran en sí mismos desencadenados por divisiones religiosas. Los líderes religiosos deben reconocer su papel como custodios de los valores compartidos de todas las religiones y abstenerse de promulgar mensajes de intolerancia. La cooperación entre parlamentarios y actores religiosos era una vía de doble sentido y presentaba oportunidades para informar la formulación de políticas sobre la prevención de la violencia.

El cuarto panelista, el Sr. Hayder Al- Khoei, Director del Instituto Al- Khoei en Irak, señaló que el sectarismo era tan antiguo como el propio Islam. Alentó a los líderes religiosos y confesionales a reevaluar constantemente sus tradiciones con miras a hacer más difícil que los extremistas aprovechen las divisiones para sus propios objetivos. El diálogo interreligioso era una oportunidad para llegar a los demás y comprender sus temores, esperanzas y agravios legítimos. En Irak, el diálogo entre suníes y chiitas había comenzado como un intercambio de airadas recriminaciones, pero había desembocado en una amistad.

La última panelista, la Sra. Ligia Matamoros, una joven activista de Costa Rica, enfatizó la necesidad de solidaridad dentro de las religiones y creencias para luchar contra las injusticias más amplias. Las personas de las comunidades religiosas estaban en mejores condiciones para conocer sus propias necesidades y, en América Latina, había innumerables ejemplos de comunidades religiosas que trabajaban para abordar temas tan diversos como las cuestiones ambientales y las necesidades de atención de salud. Las comunidades religiosas deberían centrar su trabajo en las poblaciones vulnerables, incluidas las mujeres, los jóvenes y los pobres.

Posteriormente, se abrió el debate y los participantes hablaron sobre: las iniciativas en sus propios parlamentos y organizaciones para fomentar el diálogo interreligioso e inter-confesional; la importancia de reconocer y aceptar la diferencia; el poder de convocatoria único de los parlamentos y gobiernos; las asociaciones entre actores seculares y religiosos; la necesidad de cambiar mentalidades y no centrarse únicamente en la legislación; el valor de los acuerdos y declaraciones internacionales para construir la fraternidad humana; y el impacto negativo de los daños a los objetos religiosos y al patrimonio cultural. Los participantes coincidieron en que la paz se puede lograr mediante el diálogo; que la armonía dentro de las religiones era un requisito previo para las buenas relaciones entre religiones; que la mayoría de los valores humanos eran comunes a todas las religiones; y que una educación religiosa amplia desde una edad temprana era esencial para una mejor comprensión. El diálogo interreligioso en el que participan parlamentarios, dirigentes religiosos, la sociedad civil y, en particular, los jóvenes, es esencial para la estabilidad a largo plazo de las religiones y las creencias. Un enfoque del diálogo sereno y de mentalidad abierta era esencial para identificar soluciones clarividentes. La seguridad y la estabilidad eran cruciales para el bienestar de todos.



Panel 1: La religión y las creencias en los diferentes sistemas seculares: ejemplos de todo el mundo

El panel se centró en el significado del secularismo en las diferentes partes del mundo, discutiendo la relación entre Estados, parlamentos e instituciones religiosas, la libertad de religión y de creencias a nivel nacional e internacional, y posibles áreas de tensión.



Hermana Liliana Franco (Presidenta, Confederación Caribeña y Latinoamericana de Mujeres y Hombres Religiosos) y Sr. Habibou Bako (Oficial de Políticas, Búsqueda de un terreno común)

Las principales conclusiones sobre los diversos ejemplos de secularismo en todo el mundo fueron:

- El secularismo en Austria ha ayudado a garantizar que las comunidades de inmigrantes sean protegidas y tratadas por igual independientemente de su afiliación religiosa o no religiosa.
- Azerbaiyán valora la diversidad mediante la financiación de la construcción de mezquitas, sinagogas e iglesias.
- En Argentina, la Constitución describe los vínculos entre religión y Estado como positivos y colaborativos, al tiempo que distingue entre ambos. El secularismo en Argentina también significa un amplio reconocimiento de la religión individualmente y en comunidades, un reconocimiento de la autonomía de las comunidades religiosas y la independencia de las religiones del Estado.
- En Malí, el secularismo está consagrado en la Constitución, pero el diálogo interreligioso, la representación y la inclusión son cruciales para reducir las malas interpretaciones, lograr la paz y promover la tolerancia.

El debate también identificó los desafíos futuros y el posible trabajo colectivo necesario para abordarlos:

- Antisemitismo, nacionalismo y discursos de odio, que amenazan la seguridad y la paz. Los parlamentos pueden tomar medidas concretas para combatir estos desafíos fortaleciendo e implementando la legislación que protege los derechos de las minorías religiosas.

- Los conflictos religiosos como amenaza a la seguridad global. Los parlamentos necesitan aumentar el respeto mutuo y la comprensión entre las religiones para prevenir estos conflictos.
- La religión debe verse como una fuerza positiva que hace muchas contribuciones al mundo. La diversidad es un regalo y la unidad debe ser una prioridad.
- El diálogo interreligioso y la consulta con diversos actores, en particular los jóvenes, son cruciales para lograr la paz.

El debate concluyó reiterando que el objetivo debería ser ir más allá de lo consagrado en las leyes fundamentales y las Constituciones nacionales. Los parlamentos deben trabajar para crear un marco en el que diferentes comunidades puedan vivir juntas pacíficamente y deben aprovechar la diversidad de las diferentes comunidades religiosas para lograr cohesión social, respeto y aprecio.



La delegación iraní participó activamente en las sesiones de la conferencia.

Panel 2: ¿Cómo pueden los parlamentarios cooperar con las comunidades religiosas y las organizaciones religiosas para movilizar a la sociedad hacia una mayor moderación, solidaridad e inclusión?



Hon. Fiona Bruce (UK Prime Minister's Special Envoy for Freedom of Religion or Belief and Member of UK Parliament)

El panel brindó un espacio para un rico debate entre una amplia gama de actores, parlamentarios, líderes religiosos y profesionales, sobre cómo podrían hacer del mundo un lugar mejor. Se presentaron varios proyectos de todo el mundo que tenían en común el objetivo de luchar contra el miedo al otro y la ignorancia, y en los que participaron tanto organizaciones religiosas como políticos. El panel también discutió cómo las organizaciones religiosas, los líderes religiosos y los políticos, como representantes del pueblo, podrían complementar el trabajo de cada uno en beneficio de todos, con ejemplos de acciones conjuntas en las que las organizaciones religiosas podrían ayudar al gobierno a ayudar a los más vulnerables y

llegar a los más remotos.

Las principales conclusiones de este panel fueron:

- La confianza es el principio fundamental que guía el diálogo y sin ella no puede haber ningún debate o cooperación significativos y constructivos.
- Para generar confianza, es necesario crear un entorno de respeto mutuo, donde se fomenten y defiendan los valores y principios de igualdad e inclusión, comprensión mutua y solidaridad.

El panel se esforzó por poner en práctica el segundo de esos puntos. Todos los miembros del panel decidieron ubicarse entre los demás participantes y hablar desde sus lugares, en lugar de desde el podio. Al hacerlo, mostraron su disposición a entablar un diálogo, comenzar en pie de igualdad y tener en cuenta todas las voces.

Los participantes señalaron que, en un diálogo entre parlamentarios y comunidades religiosas u organizaciones religiosas, todos deberían ser tratados de manera justa, del mismo modo y no menos favorable que los demás. Todas las contribuciones son importantes y deben ser escuchadas, independientemente de si provienen de la esfera política o religiosa.

Finalmente, los participantes también enfatizaron la importancia del entendimiento mutuo y la solidaridad. Los parlamentarios y los actores religiosos compartían desafíos y objetivos comunes, pero sus enfoques eran diferentes. Era esencial presenciar, comprender y hablar sobre el trabajo de los demás para aprender de él y compartir buenas prácticas.



Rabino Tamar Elad-Appelbaum (Co-fundador y Director Educativo, Beit Midrash for Israeli Rabbis)

Panel 3: Aclarar la relación entre el estado de derecho y la libertad de religión o de creencias para preservar la condición de Estado y la ciudadanía



De izquierda a derecha: Sr. Hatem El-Hady (Representante de la Comunidad Internacional Bahá'í), Senadora Silvia -Monica Dinică (parlamentaria rumana), Dr. Leo Igwe (miembro de la Junta Directiva, Humanists International), Sra. Boutayna Lamharzi (Oficial de Derechos Humanos, UIP), Embajador Mokhtar Omar (Asesor Principal del Secretario General, UIP), Dra. Maryana Hynp (Presidenta, Red Europea sobre Religión y Belief), Dr. Alves Pinto (Profesor de Estudios Jurídicos y Estudios Diplomáticos, Universidad de Oxford), Reverenda Elga Joan Sarapung (Directora, Instituto para el Diálogo Interreligioso en Indonesia)

El panel discutió la relación entre el estado de derecho y la libertad de religión o de creencias. Primero, los panelistas y el moderador proporcionaron definiciones prácticas de estos conceptos.

El Estado de derecho salvaguarda el orden social de modo que todos los individuos de una sociedad determinada respeten las mismas leyes y se beneficien por igual de su protección. Por lo tanto, el Estado de derecho tiene sus raíces en un contrato social entre los miembros de una comunidad (es decir, los *ciudadanos*, en un sentido amplio). Esta idea contrasta con la soberanía divina, incorporada en la noción de la autoridad de Dios sobre la creación. La libertad de religión o de creencias es un derecho humano que debe respetarse independientemente de la religión, el país, el género, la edad, la etnia, etc. de un individuo.

Pueden surgir dificultades en la intersección entre el Estado de derecho y la libertad de religión o de creencias:

1. Cuando la expresión de una religión o creencia basada en la soberanía divina compite con otros derechos consagrados por el Estado de derecho –incluida la libertad de religión o creencias de otros individuos– desafiando así el contrato social.
2. Donde las autoridades buscan ilegítimamente limitar la libertad de religión o de creencias, a menudo apuntando a grupos marginados.

En estos casos, se debe mantener el Estado de derecho para preservar el contrato social del que se deriva la estadidad y la ciudadanía.

El panel discutió las situaciones en las que quienes no comparten la religión de la mayoría han sido perseguidos. En ese sentido, defender el Estado de derecho para garantizar la libertad de religión o de creencias también era fundamental para la realización de un diálogo interreligioso inclusivo. El diálogo intra e interreligioso debe entenderse como un ejercicio entre iguales en el que múltiples verdades pueden coexistir y en el que la libertad de religión de una persona termina donde comienza la de otra.

En conclusión, el panel estuvo de acuerdo en que se debía mantener el impulso y alentó a todos los participantes a entablar un mayor diálogo. El panel también invitó a la UIP a considerar el desarrollo de un conjunto de herramientas de autoevaluación y una legislación modelo para que los parlamentos midan su sensibilidad religiosa y defiendan el estado de derecho, garantizando la libertad de religión o de creencias para todos los miembros de la sociedad.

Panel 4: Diferentes mandatos, objetivos comunes: Actores religiosos y parlamentarios como aliados para promover la igualdad de género y la participación juvenil



Sra. Sabina Ćudić (Miembro del Panel Internacional de Parlamentarios por la Libertad de Religión o de Creencias y parlamentaria – Bosnia-Herzegovina)

El panel abordó la cuestión de *Los actores religiosos y los parlamentarios como aliados para promover la igualdad de género y la participación juvenil*. Los panelistas discutieron las barreras existentes para la participación significativa de las mujeres y los jóvenes y las formas de superarlas, y también abordaron la cooperación entre los parlamentos y los actores religiosos para fomentar esta participación tan necesaria.

Las discusiones enfatizaron la necesidad de más y mejor educación y alfabetización religiosa. Se describió la educación como una herramienta poderosa, sino la más importante, para el empoderamiento. Tanto los políticos como las organizaciones religiosas deben involucrarse y comprometerse a establecer marcos y proporcionar los recursos necesarios que permitan brindar una educación sólida.

El panel también discutió el hecho de que la participación de mujeres y jóvenes no debería ser sólo una tendencia pasajera sino que debería conducir a su participación activa en la toma de decisiones. Si bien las cuotas y las nominaciones eran una buena idea en principio, se podrían poner en práctica otras buenas prácticas para comenzar el proceso, a saber:

- Reducir la edad de elegibilidad para que los parlamentos incluyan más miembros jóvenes (alinearse con la edad para votar).
- Facilitar/abogar por más jóvenes y mujeres en puestos de liderazgo.
- Centrarse en temas que sean de interés para los jóvenes y las mujeres para animarlos a participar.
- Alentar al parlamento a establecer su agenda para incluir las cuestiones de mujeres y jóvenes en las áreas políticas más amplias.
- Abordar la violencia de género y el sexismo, así como la exclusión de los jóvenes dentro de los propios partidos políticos, para cambiar la cultura de los parlamentos.

Finalmente, los participantes en la mesa redonda coincidieron en que la participación activa de los jóvenes y las mujeres en la política ayudaría a reconstruir la confianza en la democracia y establecer una sociedad más inclusiva.

Panel 5: Promoción de la confianza y el reconocimiento mutuo: Contribuciones de los actores religiosos y los parlamentarios para contrarrestar el discurso de odio, la incitación a la violencia y los desafíos digitales a la democracia



De izquierda a derecha: Imán Salahuddin Barakat (Codirector, Centro Amanah, Suecia), Sra. Karen Bradley (Miembro del Parlamento, Reino Unido), Dr. Ali Al-Nuaimi (Presidente, Centro Manara para la Coexistencia Regional y Miembro del Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos), Sra. Nihal Saad (Directora, Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas), Sra. Laurence Marzal (Oficial de Programa , UIP), SE Emmanuel Adamakis (Anciano Metropolitano de Calcedonia), Sra. Desi Hanara (anteriormente Parlamentarios del Sudeste Asiático por la Libertad de Religión o Creencias), Rabino Moshe David HaCohen (Codirector, Centro Amanah, Suecia)

El panel abordó las cuestiones del discurso de odio y la violencia, así como los nuevos desafíos digitales para la democracia. Parte del debate cuestionó la relación entre la libertad de religión o de creencias, por un lado, y la libertad de expresión, por el otro. Los participantes enfatizaron especialmente la necesidad de reconstruir la confianza, promover la educación sobre estos temas y abogar por una cooperación constructiva entre los parlamentarios y los actores religiosos para contrarrestar las narrativas de odio.

A lo largo de los debates, los participantes reconocieron los principales desafíos que plantea la nueva era digital, que está provocando que la sociedad pierda de vista la solidaridad y sufra una falta de interacción humana. El funcionamiento de las redes sociales tendía a amplificar la desinformación y el discurso de odio, que habría sido de menor magnitud en un entorno real. El anonimato en Internet animaba a las personas a hacer declaraciones que de otro modo no lo harían.

Los participantes también propusieron y compartieron recomendaciones para abordar mejor estos desafíos y poder contrarrestar las narrativas de odio. Reconociendo la falta de interacción fructífera entre las personas, el panel enfatizó la necesidad de:

- Reconstruir la confianza mutua y fortalecer los lazos humanos promoviendo valores de solidaridad y compasión.
- Reflexionar sobre la noción de alteridad y promover la igualdad.

Con respecto a la educación, el panel recomendó:

- Educación para dotar a los jóvenes de habilidades de pensamiento crítico para que puedan reconocer y deconstruir el discurso de odio.
- Educación sobre las herramientas digitales y los desafíos que plantean.

Para fomentar la cooperación constructiva entre parlamentarios y actores religiosos, el panel recomendó:

- La participación de grupos religiosos para ayudar a los parlamentos a alcanzar objetivos políticos

- Que los parlamentarios y las organizaciones religiosas trabajen juntos en normas globales: estableciendo una definición clara e internacional del discurso de odio y asegurándose de que los parlamentos alineen su legislación nacional con los estándares internacionales.
- Invitar a los líderes religiosos al parlamento para audiencias/consejos asesores para influir en el proceso legislativo.

Panel 6: Los legisladores y los líderes religiosos como constructores de puentes: Promoción de los derechos y libertades fundamentales para sociedades más justas y cohesivas

El panel exploró las diferentes formas en que los legisladores y los líderes religiosos sirven como puentes entre los diferentes sectores de la sociedad para promover los derechos de todos los ciudadanos. Basándose en las opiniones de los expertos de las esferas parlamentaria y religiosa y de organizaciones de base, el panel discutió por qué los legisladores y los líderes religiosos deberían trabajar juntos y los beneficios de hacerlo.



De izquierda a derecha: S.S. Dah Couchoro Balogoun (Presidente del Consejo Nacional Vudón de Benín), Sra. Bani Dugal (Representante de la Comunidad Internacional Bahá'í), Sr. Abdulnabi Salman (Vicepresidente del Majlis Al-Nuwab de Bahrein), Sra. Deepika Singh (Secretaria General Adjunta, Religiones por la Paz), Sr. Mauricio Huertas Glauser (Oficial de Asuntos Políticos, UIP), Sra. Heela Yoon (Fundadora y Directora Ejecutiva de la Organización de Jóvenes Embajadores Afganos para la Paz), Prof. Jorge González (Presidente de la UNESCO sobre Diálogo Intercultural, Universidad Nacional de Colombia), Sra. Aisha Adams (Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Malawi)

Los legisladores y los líderes religiosos deberían trabajar juntos para preservar las libertades fundamentales y garantizar el desarrollo gradual de las sociedades. En Baréin, la cooperación y el diálogo entre legisladores y líderes religiosos fueron esenciales en la redacción de leyes que abordaran la situación personal y económica de los hogares de bajos ingresos. En Malawi, los líderes religiosos responsabilizaron a los legisladores cuando su discurso político se convirtió en un discurso de odio y trabajaron juntos como agentes para la paz y la estabilidad. En Benín, los legisladores habían garantizado que las comunidades religiosas pudieran celebrar fiestas religiosas según sus creencias. Los legisladores son los intérpretes de los latidos del corazón de sus electores, mientras que los líderes religiosos tienen la capacidad de inspirar a sus seguidores a alcanzar la nobleza. Juntos, tienen una oportunidad única de restablecer la confianza.

Sin embargo, para que esta cooperación funcione, el diálogo entre legisladores y líderes religiosos debe ser sincero, realista y pragmático. Deberían dejar de lado sus diferencias políticas y religiosas, ya que la colaboración no deja lugar a la competencia. Los legisladores y los líderes religiosos también deben asumir sus respectivas responsabilidades, ya sea que formen parte de una sociedad secular o no. Los líderes religiosos deben garantizar que el discurso religioso se utilice intencionalmente y deben recordar a todos los sectores de la sociedad que la existencia humana se rige por leyes sociales y morales de causa y efecto. Los legisladores, por otra parte, deberían trabajar con todas las religiones, no sólo con las que apoyan o siguen. Por último, los legisladores y los líderes religiosos deben garantizar que su colaboración sea inclusiva e involucre a todas las partes interesadas relevantes, en particular las mujeres, los jóvenes, los líderes tribales y las minorías.

Los legisladores y los líderes religiosos deben asegurar que se cumplan los requisitos básicos para incluir a las mujeres, los jóvenes y las minorías a fin de permitir que estos grupos participen de manera significativa en el diálogo interreligioso. A nivel internacional, el flujo de información debe llegar al nivel local. A nivel regional y local, se debe alentar a la comunidad internacional, los actores estatales y otras partes interesadas relevantes a apoyar las coaliciones locales y regionales, incluidas aquellas encabezadas por mujeres y jóvenes. También es vital empoderar a las mujeres y a los jóvenes como participantes activos en el diálogo interreligioso.

Sesión de clausura

En la sesión de clausura del 15 de junio de 2023, los relatores de los dos paneles de alto nivel y otros seis paneles de debate presentaron sus informes.



De izquierda a derecha: Sra. Ayantu Taye (Comisionada Adjunta de la Iglesia Evangélica Etiópica Mekane Comisión de Desarrollo y Servicios Sociales de Yesus), la Embajadora Anda Filip (Directora de la Dirección de Parlamentos Miembros y Relaciones Exteriores, UIP), el Sr. Martin Chungong (Secretario General de la UIP), el Sr. Rachid Talbi El Alami (Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento de Marruecos), Dr. Ahmad Abaddi (Secretario General, Liga Mohammadia de Eruditos Religiosos), Sra. Nihal Saad (Directora, Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas), Sr. Naam Miyara (Presidente de la Cámara de Consejeros del Parlamento de Marruecos), Sra. Deepika Singh (Secretaria General Adjunta, Religiones por la Paz)

El documento final de la Conferencia, el Comunicado de Marrakech (véase [el Anexo](#)), fue presentado por la Sra. Ayantu Taye, Comisionada Adjunta de la Iglesia Evangélica Etiópica Mekane. Comisión de Desarrollo y Servicios Sociales de Yesus, y el Sr. Rachid Talbi El Alami, Presidente de la Cámara de Representantes de Marruecos. El Comunicado de Marrakech fue adoptado por consenso de los parlamentarios presentes.

En sus palabras de clausura en nombre del Presidente de la UIP, el Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP, agradeció al parlamento marroquí, bajo el patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, por su capacidad y generosidad como anfitrión de la Conferencia. También agradeció a los más de 700 parlamentarios, líderes religiosos y representantes de la sociedad civil, y especialmente a los representantes de las organizaciones asociadas a la UIP, que habían hecho de la Conferencia un éxito rotundo.

Destacó tres mensajes que él personalmente se llevaría de la Conferencia. Primero, que la protección de la libertad de religión era una responsabilidad colectiva de todos, incluidos los parlamentos. En segundo lugar, haciéndose eco de las palabras de Su Majestad el Rey de Marruecos, de que el mundo estaba experimentando un “choque de ignorancias”, que sólo podría abordarse mediante el respeto y la educación hacia los demás. En tercer lugar, que los parlamentarios y los líderes religiosos tenían muchas cosas en común, especialmente el objetivo de servir a sus comunidades para promover la solidaridad y la igualdad, contrarrestar la intolerancia y defender los derechos de todos.

Al clausurar la Conferencia, el Sr. Naam Mayara, Presidente de la Cámara de Consejeros de Marruecos, dijo que el mensaje de Su Majestad el Rey transmitido al inicio de la Conferencia había sido una introducción esclarecedora al tema en discusión, subrayando el compromiso de larga data de Marruecos con convivencia pacífica y tolerancia. Los parlamentos y los líderes religiosos debían reconocer la influencia de cada uno y continuar su coordinación constructiva en el diálogo interreligioso a nivel mundial para continuar la lucha contra la discriminación y el radicalismo.

Agradeció a los numerosos participantes en la Conferencia, cuyas contribuciones habían demostrado el compromiso de las comunidades parlamentaria y religiosa con el diálogo interreligioso, además de resaltar el terreno común sobre el que podían construir para avanzar en dicho diálogo.

Comunicado de Marrakech

Nosotros, parlamentarios de todo el mundo, nos hemos reunido con representantes de religiones, creencias, organizaciones religiosas y de la sociedad civil, y expertos internacionales, en la Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso, en Marrakech, Marruecos, organizado por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento del Reino de Marruecos, en cooperación con Religiones por la Paz y con el apoyo de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y la Liga Mohammadia de Eruditos Religiosos .



Representantes de las religiones hindú y sikh participan en el Debate General

Afirmamos que el diálogo interreligioso que se basa en el apoyo a los derechos y libertades fundamentales es una herramienta esencial para promover la inclusión y la coexistencia pacífica, defender el Estado de derecho y alentar los esfuerzos colectivos para lograr una sociedad mejor.

Si bien las religiones y creencias de diversos tipos pueden informarnos sobre el mundo y nuestros conciudadanos, nuestra primera responsabilidad como legisladores es con las personas que representamos, ayudando a asegurar las circunstancias materiales de una vida buena y saludable para todos. Es nuestra responsabilidad defender el Estado de derecho y todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluida la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencias (en adelante “religión o creencias”), libertad de expresión y libertad de reunión. También afirmamos la importancia de garantizar que todos disfruten de esos derechos y libertades, sin discriminación.

Mientras el mundo emerge de tres años de pandemia, nos enfrentamos a un aumento de los conflictos armados, las tensiones geopolíticas y la degradación ambiental, que refuerzan las desigualdades, la inestabilidad económica y las crisis humanitarias existentes. Estamos siendo testigos de la reducción del espacio cívico, el aumento de la polarización ideológica y el crecimiento de la violencia por motivos políticos en muchos contextos. La desinformación y el discurso de odio son cada vez más frecuentes, a menudo amplificados por las redes sociales. Los sentimientos de inseguridad son elevados y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones está disminuyendo en muchas regiones.

La intolerancia hacia los grupos minoritarios o marginados, incluidas las comunidades de religión y creencias, está aumentando. Estas tendencias afectan especialmente a las mujeres, que ya enfrentan desafíos para acceder a la igualdad de derechos y experimentan diversas formas de discriminación y violencia de género, con la religión o las creencias a veces sirviendo como pretexto. La voz de la juventud, un grupo demográfico en aumento, sigue siendo marginada.

Ninguna religión o creencia debe identificarse con la discriminación o marginación de otra comunidad, ni debe tolerar la violencia contra otra comunidad. Reafirmamos además que el terrorismo y el extremismo violento, como males graves que amenazan la paz y la seguridad, no deben asociarse con ninguna religión, creencia o comunidad étnico-religiosa en particular.

Destacamos la importancia de la moderación al resolver los conflictos religiosos o basados en creencias y el importante papel de los mecanismos o instituciones dedicados a la resolución de conflictos y disputas.

Expresamos además nuestra preocupación por el retroceso del estado global de la democracia, el deterioro de la solidaridad humana y el debilitamiento de la brújula moral en la política y las sociedades en general que se puede observar en países y comunidades de todo el mundo.

Abordar estas cuestiones requiere una acción concertada y decisiva de todos nosotros: de los parlamentarios con su poder legislativo, así como de todos los sectores de la sociedad, incluidas las instituciones oficiales, las comunidades religiosas y de creencias, las organizaciones religiosas y de la sociedad civil, y el mundo académico. Los tiempos de crisis e incertidumbre exigen especialmente un liderazgo sólido que reúna a las personas en torno a una visión común del futuro.

Creemos firmemente en la necesidad de un contrato social que refuerce la dignidad, la fraternidad y la igualdad comunes de todos. Como parlamentarios, compartimos el compromiso de construir sociedades resilientes en las que todas las personas se sientan igualmente incluidas. Alentamos una cultura de diálogo en los parlamentos como herramienta esencial de paz e inclusión. Nos comprometemos a mantener una conducta respetuosa hacia todas las personas, así como a evitar la retórica divisiva en torno a la religión o las creencias para servir a una agenda política.

Reconocemos que los líderes de comunidades religiosas y de creencias, incluidos los líderes tradicionales, suelen ser figuras públicas influyentes con un amplio alcance. Las redes religiosas y de creencias trascienden los distritos electorales y las fronteras nacionales. A menudo son los primeros en responder en emergencias y brindan una importante red de seguridad a las personas necesitadas. También nos sentimos profundamente inspirados por las numerosas iniciativas de las comunidades religiosas y de creencias encaminadas a promover la coexistencia pacífica y la igualdad de derechos entre todas las personas.

Nuestro trabajo como parlamentarios puede beneficiarse de una mayor conciencia de la influencia y la importancia de la religión y las creencias, y de su contribución al bienestar de la humanidad. Debemos involucrar a estas redes como aliados en nuestra causa común por la justicia social y la coexistencia.

Hoy sumamos la voz de la comunidad parlamentaria a este llamado a la convivencia, basada en la igualdad y la dignidad para todos. Afirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos por la coexistencia pacífica, la inclusión y unas instituciones sólidas con pleno respeto del Estado de derecho.

Alentamos a nuestros parlamentos a comprometerse a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Garantizar que todas las religiones, creencias y organizaciones religiosas reciban el mismo trato y sin discriminación ante la ley.
- Incluir a representantes de religiones, creencias y organizaciones religiosas junto con otros representantes de la sociedad civil en toda su diversidad, en los esfuerzos continuos para garantizar la implementación de la legislación nacional y los compromisos internacionales, y la promoción de la cohesión social.
- Colaborar con líderes y comunidades religiosas o de creencias para ayudar a generar solidaridad y abordar eficazmente los principales desafíos de nuestro tiempo, como la pobreza y la desigualdad, el cambio climático, los conflictos y la guerra, así como la adicción generalizada, el consumo excesivo y las tecnologías digitales, incluidos los efectos negativos de la utilización de la inteligencia artificial.
- Desarrollar grupos o comités parlamentarios dentro de los parlamentos nacionales sobre el diálogo interreligioso e intercultural para la coexistencia pacífica y la inclusión social, y permitir la cooperación entre estos grupos o comités.
- Promover una mayor cooperación entre los representantes religiosos y de creencias y las autoridades nacionales en la lucha contra delitos como la trata de personas, la servidumbre doméstica, la violencia doméstica y el trabajo forzoso, y proteger a las víctimas de los mismos.
- Desarrollar códigos de conducta parlamentarios globales para garantizar el respeto del derecho a la libertad de religión y de creencias y la prevención del discurso de odio.
- Promover, desde edades tempranas, los principios de inclusión y diversidad, incluida la educación hacia el otro, así como el respeto a todas las religiones y creencias, como fundamento de sociedades pacíficas e inclusivas.

- Abogar por la educación pública y la sensibilización centrada en promover el respeto y la comprensión entre personas y comunidades de todas las religiones y creencias, defendiendo la dignidad de todos.
- Resolver contrarrestar el discurso de odio o el desprecio hacia las personas debido a su afiliación religiosa o de creencias, y abordar enérgicamente el trato discriminatorio, incluso a través de iniciativas legislativas.
- Alentar a la UIP a mapear las mejores prácticas parlamentarias en apoyo de la diversidad, la tolerancia y el diálogo, defendiendo la ciudadanía y el Estado de derecho, y a brindar orientación a los parlamentos en consecuencia.
- Alentar a los líderes de religiones y creencias a promover la inclusión, los derechos humanos fundamentales y la igualdad de género dentro de sus comunidades, de conformidad con la legislación nacional y los compromisos internacionales.
- Profundizar la interacción con las Naciones Unidas, otros organismos internacionales y la sociedad civil, y explorar las vías para la implementación de estrategias y resoluciones de las Naciones Unidas sobre el diálogo interreligioso e intercultural y abordar las brechas de implementación a nivel nacional.
- Asegurar que los días festivos nacionales y otros actos oficiales para conmemorar ocasiones importantes para una religión o creencia reflejen la diversidad de religiones y creencias en el país en cuestión.
- Establecer un mecanismo institucional dentro de la UIP para aprovechar los resultados de esta Conferencia, que examinaría las buenas prácticas, monitorearía el progreso y formularía propuestas en esta área. Este mecanismo debería seguir incorporando las voces de los parlamentarios, los representantes de religiones y creencias y de la sociedad civil.
- Alentar a la UIP a integrar también los resultados de esta Conferencia en su programa regular de trabajo y a presentar este documento a la 147ª Asamblea de la UIP en octubre de 2023.

Acogemos con satisfacción la invitación del Parlamento de Italia para que la Unión Interparlamentaria organice una reunión interreligiosa mundial en Roma en 2025.

Agradecemos al Parlamento del Reino de Marruecos por acoger esta reunión única y expresamos nuestro agradecimiento a Su Majestad el Rey Mohammed VI, Rey de Marruecos, quien concedió su patrocinio a esta Conferencia. En conclusión, animamos a todos los participantes a llevar profundamente en sus respectivas comunidades el espíritu de solidaridad y diálogo que hemos experimentado durante estos tres días aquí en Marrakech.



Los delegados reunidos durante las pausas para el café en el Palacio de Congresos